



Ayuntamiento de Mijas

## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE LA CONTRATACIÓN TEMPORAL PARA EL DEPARTAMENTO DE FIESTA.

**PRIMERO.-** Mediante Resolución de 27 de noviembre de 2019 se procede a la convocatoria, a través de concurso, para la cobertura, para la contratación temporal (modalidad art. 15.1.a Estatuto de los Trabajadores), de un Ingeniero Técnico Industrial, a tiempo completo, para el Departamento de Fiestas de este Excmo. Ayuntamiento de Mijas.

**SEGUNDO.-** En Resolución de fecha 29/12/2019 se aprueba el listado de admitidos/as excluidos/as del citado concurso concediéndose un plazo de dos días hábiles para subsanar.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regula la convocatoria, con arreglo a los fundamentos indicados y en el ejercicio de las competencias que los artículos 124 y 127 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y Acuerdos de Delegación de competencias de Alcaldía y Junta de Gobierno Local de 15 de julio de 2019:

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el concurso para la contratación temporal:

- Listado Admitidos/as:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	Gómez Benítez	Alejandro
2	Llorens Palau	José Alberto
3	Montero Sánchez	Antonio
4	Peláez Blanco	Francisco Javier
5	Romero Guzmán	José Antonio

- Listado Excluidos/as:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	Marzal Peña	Noelia

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en la sede electrónica y tablón de edictos del Ayuntamiento de Mijas.

LA CONCEJALA DELEGADA  
DE RECURSOS HUMANOS

Firmado  
electrónicamente  
por LAURA MORENO  
MARIN AYUNTAMIENTO  
DE MIJAS 19/08/2021  
10:28:51

Fdo: Laura Moreno Marín